

Anual, 8 ptas.
Semestral, 4 "
Trimestral 2 "
0'15 ptas. numero

Año XI.

Gerona 24 de Junio de 1928

Núm. 460

La evolución del régimen actual

Dice «A B C» sobre la evolución del régimen actual, que la política de un país no puede nutrirse sólo de doctrinas, ni diferir sus actividades fundándolas en fecha hipotética.

En política, sobre todo desde el Poder, hay que vivir en la realidad, y la realidad nos dice que unas elecciones en estos momentos, por sufragio universal, sería abrir el camino a una revolución. Sería conducirnos hasta el soviet, por que lo saben bien los republicanos y socialistas, en un movimiento revolucionario, predominarían los extremistas del comunismo, con el imperio inmediato de los pistoleros.

Han bastado unos pocos años de orden y de paz para que España haya alcanzado positiva prosperidad. Sería absurdo, que un cambio radical del régimen nos expusiera a perder en un día, o en unas horas, el terreno ganado.

Importa, pues, consolidar la paz, y proseguir el período de reorganización, y como no creemos que ello sea hoy posible por unas Cortes constituyentes elegidas por sufragio universal, entendemos que sería la solución, para que la dictadura transmitiera su poder en momento oportuno, que un Congreso de quinientos representantes, como la propuesta por la Asamblea Consultiva, compartiese la soberanía con el Rey, organizando la nueva estructura política de España.

La carretera de Port-Bou a Francia

Con motivo de la próxima inauguración oficial de la carretera de Port-Bou a la línea fronteriza donde enlaza con la procedente de Cerbére, se proyecta por distinguidas personalidades hacer una demostración de afecto y gratitud al ilustre ex-Director General de los Registros y del Notariado, nuestro estimado amigo don Julio Fournier, a cuyas acertadas gestiones y reconocida actividad se debe la construcción de dicha carretera.

Nosotros estimamos de justicia cuanto se haga para testimoniar al señor Fournier el reconocimiento que se le debe por obra tan importante como la que está próxima a inaugurarse, pero dudamos, conociendo como conocemos el carácter de nuestro amigo, que detesta todo lo que sean públicas manifestaciones y homenajes, que autorice el acto que en su honor se prepara.

Don Manuel Parer Faras

Después de corta enfermedad, ha fallecido en la madrugada del jueves último, en su señorial morada de Fontcuberta nuestro querido amigo el caballero don Manuel Parer.

La triste noticia cundió seguidamente por toda esta provincia en la que el señor Parer era muy conocido y estimado por sus relevantes cualidades personales.

Con la muerte de don

Manuel Parer desaparece de entre nosotros uno de los más valiosos prestigios gerundenses. Era el finado un hombre de arraigadas creencias religiosas que se desvió durante toda su vida en hacer bien al prójimo y en defender los principios de la Iglesia. En política fué un consecuente tradicionalista, que no se avino jamás con ciertas combinaciones políticas a que tan aficionados han sido en esta provincia otros tradicionalistas que titulándose jaimistas estaban supeeditados a las órdenes de «La Lliga».

A don Manuel Parer se debe el haberse tomado en consideración los deseos de buena parte de la Comarca de Bañolas, de que se construyera la carretera que ha de unir dicha Ciudad con el término municipal de Fontcuberta. Nuestro buen amigo baja al sepulcro sin haber visto construida dicha carretera; solo tuvo la satisfacción de ver que estaba asegurada la pronta realización de dicha obra.

Dios habrá otorgado al alma de nuestro querido don Manuel la recompensa a que se hizo acreedor por su vida ejemplarísima.

A la familia del finado, especialmente a su hija e hijo político, envía LA VOZ DE GERONA su más sentido pésame.

Un proyecto para introducir terneros en España

A fines del pasado mes, «Faro de Vigo» publicó una idea de don Francisco Grande Novoa, de Buenos Aires, de promover un acuer-

do entre gallegos y catalanes para organizar importaciones de terneros argentinos de las razas «Durham y Hereford», a fin de criarlos en la Península.

El propósito, ha despertado atención en varios sectores industriales entre ellos el de conservas, y aceiteros, que aspiran a obtener una rebaja en los derechos de importación que excesivamente recargados cobra Argentina.

La noticia ha sido reproducida estos días en los más importantes diarios de Buenos Aires.

La iniciativa nos parece útil para España, siempre que la autorización se conceda a los ganaderos con exclusión de toda clase de especulaciones. Es más creemos que con las garantías precisas de que dichos terneros no sirvieran para su inmediata matanza, ni para revenderlos a comisionistas y tratantes, debería otorgarse por nuestro Gobierno una exención de derechos arancelarios desde el momento en que planteada la importancia en esta forma, el beneficio iría a parar directamente a los criadores del país; sin daño para la riqueza nacional, sino al contrario, con aplauso de agricultores y consumidores, que verían aumentado el consumo de productos agrícolas, la producción de abonos, y el suministro de carnes.

El proyecto es digno de ensayarse concediendo a los ganaderos el derecho a importar terneros de fácil aclimatación, sin pago de derechos aduaneros, por las penurias de la cabaña bovina.

Supongamos que un agricultor que posee cuatro vacas, alcanzara por decisión del Gobierno, el derecho a introducir dos terneros para recrear, libres de derecho arancelario. Estas reses le resultarían a un coste muy inferior a las del país. Desearía adquirirlas entonces y como él muchos pequeños ganaderos. Una vez efectuada la importación, se encontrarían con ganado joven que al ser criado daría un lucro mayor que la venta de las reses del país. ¿Qué resultado final sería sino el de enriquecer al ganadero español e incrementar la riqueza vacuna nacional? Nunca podrían influir estas importaciones si además fueran periódicas en la desvalorización de la riqueza pe-

